

Saltillo, Coahuila a 30 de Octubre del 2020
COCCAM/238/2020

ACUSO

EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

ATENCIÓN: C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO COAHUILA
PRESENTE.-

En cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza; para la presentación del Tercer Informe de Avance de Gestión Financiera 2020, por lo que se tiene a bien presentar ante este H. Autoridad el documento antes señalado

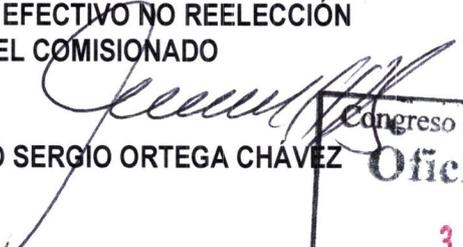
Mismo que de conformidad al Artículo 13 y 14 del mismo ordenamiento jurídico, así como apegados a los requerimientos emitidos por la Ley de Contabilidad Gubernamental, además de la señalada en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, del consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

Los Estados Financieros muestran y soportan que las operaciones se han realizado en congruencia con los Presupuestos de Ingresos y Egresos, autorizados en el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2020, de la Entidad Paraestatal denominada **Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico**

En mérito de lo anterior, **solicito se tenga por presentado en tiempo y forma EL TERCER INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA**, comprendido del 1º de Julio al 30 de Septiembre 2020 y acumulado del 1º de Enero al 30 de Septiembre 2020. Conforme a sus requerimientos y a la normatividad vigente.

Sin otro asunto, hago propicia esta oportunidad para enviarle un cordial saludo y reiterarle mi más alta consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL COMISIONADO


DR. MARIO SERGIO ORTEGA CHÁVEZ



c.c.p.- Lic. Blas Flores Dávila.- Secretario de Finanzas.- Gobierno de Coahuila
Archivo